

DOCUMENTO EXPLICATIVO

Modificaciones Reglamento Interno

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

Conforme a lo previsto en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), de fecha 7 de mayo de 2014, a continuación nos referimos al detalle de las modificaciones introducidas al texto del reglamento interno del Fondo de Inversión Nueva Energía I (el "Fondo"), según acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el 28 de mayo de 2015.

Este documento explicativo se deposita en los registros de la SVS conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del Fondo, con fecha 11 de Junio de 2015.

A este respecto, cumplimos con señalar que la única modificación efectuada al Reglamento corresponde al reemplazo del Capítulo II. Política de Inversión y Diversificación, exclusivamente para dejar constancia que el nombre de la sociedad en cuyas acciones o títulos invertirá el Fondo es "Inversiones Nueva Energía SpA".

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 22 de Junio de 2015.



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos